

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Iznájar**

Núm. 2.887/2022

El Pleno del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión ordinaria, celebrada el día 15 de julio de 2022 ha acordado la aprobación del

expediente del reconocimiento extrajudicial de los créditos 4-2022 facturas del ejercicio anterior por importe de 99.012,71 euros.

El expediente se encuentra expuesto al público para general conocimiento en la sede electrónica de éste Ayuntamiento (<https://www.iznajar.es>).

En Iznájar, 25 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Lope Ruiz López.